

V 7934299

La siguiente propuesta está en sintonía con los postulados y lineamientos del Plan de la Patria diseñado por el Comandante Supremo Hugo Chávez y guiado por los 5 objetivos históricos, en tal sentido nos proponemos alcanzar

Un municipio auto sostenible, seguro, modelo en la producción pecuaria a nivel nacional, con agroindustria y turismo, con un gran potencial en la diversificación de su producción y con un futuro prometedor en el fomento y la comercialización de sus productos a nivel nacional.

Un municipio saludable, con bases socialistas, excelencia académica y educación superior, con buenos servicios públicos, promotor de la recreación, la cultura y el deporte, un municipio protector del medio ambiente, con énfasis en los recursos hídricos, la reforestación y su fauna en torno a la Sierra de Perijá .

Donde se promueva el desarrollo de los poblados indígenas, Bari, Yucpa y Wuayü dándole participación en todas sus acciones para el mejoramiento de la calidad de vida.

Un municipio con una buena red de caminos de penetración, con una administración municipal transparente, equitativa, democrática, honesta con capacidad técnica visionaria. Líder en expresiones democráticas participativas, que brinde a la ciudadanía espacios de participación para la gestión local.

Un municipio libre de violencia familiar, con atención especial a los niños y niñas, que tome en consideración la equidad de género y participación de la mujer.

En el caso del Municipio de Machiques de Perijá, se establece el mecanismo de análisis con el fin de obtener los objetivos del municipio en un mediano y largo plazo, en el escenario establecido para los años 2013- 2017, como meta objetivo final de este Plan de Desarrollo Municipal y que iniciamos en el año 2009. Asimismo, la misión y visión del Ayuntamiento, son vitales para entender los caminos a seguir hacia la

consecución de los objetivos que se plantearán tomando en cuenta la situación presente y el escenario futuro.

PROPUESTAS

1.ÁREA DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO.

Objetivo. Fomentar el crecimiento y desarrollo sostenible para lograr un alto nivel de producción y diversificación de la producción agropecuaria, incorporando valor agregado, en la búsqueda de una economía auto-sostenible lo cual permitirá la generación de empleos mejorando así el nivel de vida de los habitantes del Municipio.

- Establecimiento de hectáreas para la producción de rubros agrícolas. Fomentar la agricultura familiar para el autoconsumo.
- Impulso a la producción láctea en el municipio Machiques de Perijá. Adquisición de vacas de doble propósito.
- Establecimiento de invernaderos para la producción de rubros de ciclos cortos. (pimentón, pepino, melón, tomates, otros)
- Realizar un inventario de recursos naturales y culturales de la actividad turística. creación de las Rutas Agro turísticas del Café en el Zulia, ya que estas forman parte de una estrategia que busca el desarrollo turístico y mejora la calidad de vida en las zonas indígenas con gran potencial cafetero, la conservación de la biodiversidad asociada a estos cultivos y lograr el posicionamiento del estado y el país como destino turístico potencial.
- Mejoramiento de caminos de acceso a áreas productivas
- Aumento de la producción en la cría de cerdos a través financiamientos productivos.
- Aumento de la producción en la cría de ovinos a través de financiamientos productivos.
- Engrandecimiento de la producción de huevos en la cría de gallinas ponedoras.

- Aumento de la producción acuícola en las granjas para el incremento de Cachamas.
- Impulso al Eje Costero del Lago en el municipio Machiques a través de financiamiento para apoyar en equipos de pesca, embarcaciones, bohíos, camión cava, un tractor, centro de acopio con sus cavas y planta eléctrica.
- Adquisición de maquinarias y equipos necesarios para el reimpulso agropecuario del municipio.

2.ÁREA DE URBANISMO Y AMBIENTE.

Objetivo.Conservar y preservar ambientes naturales -Sensibilizando a la población para la protección del medio ambiente.

- Desarrollo de un plan de mejoramiento de las áreas públicas destinadas al esparcimiento y a la recreación.
- Programa publicitario de concientización, medio radial y Tv para el cuidado del Ambiente.
- Integrar las variables ambientales en la planificación urbana.
- Promover y ejecutar contraloría social en materia de prevención y control de la contaminación.
- Crear la organización de gestión ambiental adscrita a la Alcaldía del municipio Machiques de Perijá (misión, visión, responsabilidades, competencias, personal técnico requerido y justificación).
- •Aprobar la creación de la organización ambiental de la Alcaldía del Municipio Machiques de Perijá y asignar los recursos necesarios para su funcionamiento.
- •Diseñar y Ejecutar un plan de manejo y protección de áreas verdes en todo el municipio.
- •La Alcaldía del Municipio Machiques de Perijá , a través de su oficina ambiental y/o el apoyo de un organismo técnico privado o universidad, realizará el monitoreo sistemático de la calidad de las aguas subterráneas. Los resultados de este programa deberán documentarse y presentarse ante el Ministerio del Poder

Popular para el Ambiente (Minamb) donde se realizara el Premio anual al “Consejo Comunal que mejore el ambiente” este concurso estará dirigido a todos los sectores, a fin de que brinden un proceso de concientización a la comunidad sobre el medio ambiente.

- Incorporación de la educación ambiental en el currículo escolar.
- - Jornadas de limpieza y ornamentación.
- - Campaña de concientización, separación y disposición de basura domiciliar.
- Arborización con brigadas estudiantiles.
- Campañas sobre el buen uso del agua.
- Campañas de limpieza durante las diferentes festividades que se presentan en el municipio: Carnavales; Semana Santa, Fiestas Patronales, entre otras.
- Diseño e implementación del circuito eco turístico “SIERRA DE PERJA”).

3. AREA DE SALUD.

Objetivo. Acceso a servicios de calidad en salud preventiva y curativa, incluyendo especialidades con cobertura total.

- Gestionar por medio de la Alcaldía la extensión del apoyo del sistema de salud nacional a otras unidades de salud no construidas por ellos.
- Planteamiento en el presupuesto nacional de las necesidades del sector salud (infraestructura y presupuesto.
- En los presupuesto Municipales, asignar una partida para el sector salud.
- Desarrollo de programas de atención preventiva y curativas en las comunidades.
- Compra de medicinas de primera necesidad para la dotación de la Farmacia Comunitaria.
- Campañas de información en salud preventiva y reproductiva.
- Campañas de información para estudiantes sobre Prevención del SIDA y las ETS.
- Involucrar a los padres de familia en las jornadas de desparasitación, despiojización y prevención oral especialmente en las comunidades indígenas.

- Impulsar la construcción de la Unidad de Diálisis.
- Promover y gestionar ante el nivel central y regional la construcción de un Hospital general.

4. ÁREA DE EDUCACIÓN.

Objetivo. Elevar la eficiencia del sistema educativo

local, procurando una adecuada articulación entre la oferta educativa y la demanda de los recursos humanos para el desarrollo local.

- Gestión de recursos a través de Proyectos para la Construcción y ampliación de unidades educativas.
- Firma de convenios con las autoridades de las diferentes universidades y tecnológicos, creación de una fundación que velara por la construcción y organización de la Universidad.
- Gestión ante el MPPCT sobre un proyecto para el equipamiento de plataforma tecnológica en las instituciones educativas.
- Gestión para la dotación de útiles escolares a las diferentes escuelas del Municipio.
- Gestión del proyecto de construcción de centro educativo artesanal.
- Programa de beca escolar.
- Dotación de equipos de transporte para la ruta estudiantil urbana, rural e indígena.

5. SERVICIOS BASICOS.

Objetivos. Dotar de servicios públicos accesible a toda la población, con cobertura total, alta calidad, auto costeable con involucramiento de la comunidad en su gestión.

- Construcción de pozos de agua en varios sectores del municipio.
- Mantenimiento de 24 pozos en las diferentes Parroquias del Municipio Machiques de Perijá,

- Proyectos de red para la ampliación y dotación de sistemas eléctricos en varios sectores del Municipio.
- Desarrollo del proyecto del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras públicas destinadas al entretenimiento y ocio.
- Desarrollo del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades y equipos de los servicios públicos.
- Jornadas de limpieza y mantenimiento de áreas verdes.
- Consolidación de las acometidas de aguas servidas en todos los sectores del municipio.
- Construcción y limpieza de lagunas de oxidación.
- Ampliación y reordenamiento de la red de recolección de desechos sólidos a través de la adquisición de 5 camiones compactadores más.
- suficiente cobertura del servicio de alumbrado público, sobretodo en la periferia.
- Consolidación de todos los sectores del municipio.

6. AREA DE DEPORTES.

Objetivo. Promover y difundir las actividades deportivas del municipio.

- Realizar programas de motivación y difusión del deporte.
- Formación de comisiones deportivas para Gestionar recursos económicos.
- Equipar y dotar las instalaciones deportivas.
- Programa de incentivo al deportista. Becas para deportistas destacados
- Gestión de recursos financieros ante el Ministerio de Deporte.
- Techado y dotación del gimnasio de Boxeo Alfredo Munch.
- Financiamiento para la capacitación del personal técnico y dirigentes deportivos.

7. AREA CULTURAL

Objetivo. Rescatar y reconocer las tradiciones culturales promoviendo los valores artísticos del Municipio.

- Construcción del Museo Arqueológico “Hombre Perijanero y su Ambiente”.

- Gestionar recursos de patrocinadores para eventos culturales.
- Realizar actividades culturales.
- Dotación de unidad para el transporte institucional (Banda Show) en el municipio Machiques de Perijá.
- Recuperación de las instalaciones del Teatro “Capitol” para fomentar la participación de la población en: obras de teatro, concursos y otras manifestaciones culturales.
- Gestionar a través del Ministerio de Cultura proyectos para la creación de una Fundación Cultural que promueva las diferentes expresiones y manifestaciones típicas, culturales presentes en el municipio.

8. ÁREA DE PROTECCIÓN A LA MUJER.

Objetivo. Lograr un municipio libre de violencia contra las mujeres, que fomente la Igualdad formal y material de las mujeres y los hombres, la participación de las mujeres en las decisiones sociales , políticas y económicas del municipio y la superación de la discriminación de ellas, en cualquier área que se manifieste.

- Programas de capacitación de empoderamiento y liderazgo de las mujeres. Presupuesto participativo con perspectiva de género.
- Promoción de la participación paritaria de género en las instancias de decisión Local a través del Instituto Municipal de la Mujer
- Realizar el primer congreso Municipal de Igualdad de Género en Machiques (Producción agroalimentaria y micro emprendimientos)
- Campaña de concienciación municipal, con la finalidad de formar en igualdad de género a las mujeres y los hombres que habitan en el municipio y dar a conocer los instrumentos jurídicos que versan sobre los derechos humanos sobre las mujeres.

- Impulsar la capacitación masiva de las mujeres en áreas no tradicionales con especial énfasis en el área agroalimentaria, pesquera, forestal, ambiental, minera entre otras.
- Promover la adjudicación de tierras, asistencia técnica y créditos para las mujeres sustento de familias que habitan en el municipio.
- Capacitación a las mujeres y los hombres en salud preventiva: vacunación, tratamiento de alimentos, nutrición, higiene y cuidado pre y post natal.
- Dotación de personal médico y de salud con formación en derechos humanos de las mujeres para la atención de ellas.
- Incorporar a las mujeres con el carácter de hacedoras -promotoras- beneficiarias en todos los proyectos e iniciativas municipales que tengan que ver con: la vivienda, la salud el trabajo, la alimentación, la educación, las ciencias, la tecnología, el arte, el comercio, la agricultura, la pesca, lo forestal, lo minero, lo ambiental, la recreación y la vialidad agrícola.
- Creación de un programa para el fomento de huertos familiares y la red socialista y feminista de innovación productiva de horticultura y plantas medicinales.
- Fomento de empleos productivos no tradicionales.
- Espacios de formación y asesoría para las víctimas de violencias.
- Inclusión de la igualdad y la equidad de género en el currículo escolar.
- Campaña “Romper el Silencio” contra la violencia hacia las mujeres.
- Crear la granja de resguardo, atención apoyo, capacitación y organización de las mujeres víctimas de violencia.
- Capacitación de las mujeres y los hombres en salud sexual y reproductiva.
- Promover la residencia estudiantil femenina en la ciudad de Maracaibo.

9. AREA DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Objetivo. Preservar los derechos de los niños y adolescentes, salvaguardando su integridad física y emocional, y educándoles en y para una sociedad libre, tolerante y pacífica.

- Construcción de centros recreativos y deportivos para Niños, niñas y adolescentes.
- Programa de atención para la salud de Niños, niñas y adolescentes.
- Programa de prevención a las drogas.
- Programa de difusión en la prevención de embarazos en adolescentes
- Concienciar a los padres de familia y sociedad sobre deberes y derechos de los niños y las niñas.

10. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PODER POPULAR.

Objetivo. Fortalecer institucionalmente el poder popular.

- Desarrollar una política de formación y capacitación a los líderes representantes de todas las comunidades, para hacerlo parte del municipio en el proceso de planteamiento de proyectos, ejecución de obras.
- Creación del gabinete móvil, orientado a conformar asambleas de ciudadanos en las diferentes comunidades, con el objeto de atender en forma directa las necesidades de los ciudadanos que la componen.
- Establecer un mecanismo de comunicación permanente con el Concejo Local de Planificación Pública, para informar y orientar la evolución de las inversiones establecidas en los presupuestos.
- Se destinarán recursos financieros, para la conformación organizativa, jurídica y técnica de las estructuras de participación de los ciudadanos, como derecho fundamental, para alcanzar un proceso de integración, efectiva, de las comunidades organizadas y grupos vecinales en la gestión municipal.
- Ejecución de un presupuesto participativo, brindándole cabida y amplitud de acuerdo a las normas y las leyes a todos los ciudadanos del municipio y sus organizaciones sociales, en la inclusión y participación para la orientación de los recursos, dirigidos a los procesos de inversión que adelanta el municipio, para satisfacer las necesidades de infraestructura y servicio de las comunidades.

11. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Objetivo. Fortalecer institucionalmente a la Alcaldía y sus Dependencias Administrativas así como también promover y fomentar la seguridad ciudadana.

- Consolidar el proyecto de modernización de la planta física de la sede de la alcaldía, a objeto de mejorar la imagen, el servicio y el ambiente laboral.
- Se fortalecerá el desarrollo tecnológico de la Corporación Municipal y sus Dependencias administrativas, para una mayor eficiencia y rápida atención al público.
- Establecer un programa orientado a modernizar la gestión administrativa de las unidades de servicios externos tales como: Mercados, terminal de pasajeros, cementerios.
- Plan de Desarrollo Urbano Local del Municipio Machiques de Perijá. El cual incluya el Ordenamiento urbano, control de desarrollo urbano, usos del suelo, valores de la tierra, tendencia de crecimiento, variables urbanas, límites urbanos, zonificación de usos y ordenanzas.
- Planes Especiales de reordenamiento Urbano sobre Zonas Invasadas. Municipio Machiques de Perijá.
- Construcción de la Sede de la Policía Municipal de Machiques (POLIMACHIQUES). Municipio Machiques de Perijá, Estado Zulia.
- Acondicionamiento de la Sede de la sub estación Cuerpo de Bomberos de San José en la parroquia San José , Municipio Machiques de Perijá, Estado Zulia.
- Promover y coordinar a través de la Academia de Policía Municipal y la UNES la formación de 200 oficiales de policías, así como también fomentar el crecimiento del Cuerpo de Bombero.
- Acondicionamiento de la sede de Protección Civil.

12. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.

Objetivo. Atender integralmente a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social.

- Donación de Medicamentos a pacientes de escasos recursos.
- Dotación de Útiles y Uniformes Escolares.
- Donación de Bolsas de Comida a Discapacitados y ancianos.
- Donación de Prótesis y Artículos Ortopédicos.
- Dotación de Materiales de Construcción a familias de escasos recursos.
- Dotación de sillas de Ruedas a Discapacitados.
- Planes vacacionales en todas las parroquias a través de Convenios con empresas privadas y públicas.
- Programa de prevención a las drogas.
- Atención a Niños con enfermedades crónicas, convenio especialidades pediátricas, Hospital cardiología de Niños, Hospital Universitario, Alcaldía. Formación de la red de profesionales Amigos de los niños y niñas: Psicólogos y Médicos.
- Censo poblacional y diagnóstico de los niños, niñas adolescentes y adultos en situación de calle acompañado de la organización municipal para la gestión de recursos a financiar los programas de capacitación y atención a niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de calle.
- Ampliar los programas de atención dirigidos a Atender integralmente a adultos y adultas mayores.
- Apoyar integralmente a la población indígena respetando su autonomía, usos y costumbres, para su desarrollo integral.
- Promoción y Apoyo a la Lactancia Materna; Cuñías Institucionales para promover la cultura en madres de la importancia de la lactancia Materna.
- Apoyo logístico a los programas de MERCAL y PDVAL - para comercializar y mercadear productos alimenticios y otros de primera necesidad, manteniendo el programa de suministros de alimentos a bajo costo, así como su abastecimiento y la calidad a precios solidarios.

- Apoyo al programa Alimentario Escolar (PAE) en cuanto a la gestión de un transporte mensual para el traslado de los alimentos concerniente al programa , establecido en 124 escuelas del Municipio.
- Apoyo al programa de residencia estudiantil universitaria “Maestro Eduardo Romero”

13. AREA DE VIALIDAD URBANA, AGRÍCOLA y TRANSPORTE.

Objetivo. Mejorar la red de vialidad y de transporte públicos bajo el programa de ampliaciones y mantenimiento a la Infraestructura vial.

- Señalización vial en todo el municipio, con los sitios turísticos, restaurantes, hoteles y lugares de esparcimiento.
- Gestión de un proyecto ante los Organismos Competentes para el Mejoramiento de la Vialidad Rural y el Desarrollo Productivo.
- Consolidación de la Infraestructura Vial de las Rutas Urbanas de Transporte Público en las cuatro parroquias.
- Renovación del parque automotor de transporte.
- Campaña de educación vial a chóferes y usuarios.
- Rediseño urbano del área de la “Parada”.
- Localización de parada de taxis y moto taxis en las cuatro parroquias
- Reacondicionamiento de aceras y brocales; Parroquia Libertad, San José, Bartolomé y Rio Negro.
- Reasfaltado, Parroquia Libertad.
- Reasfaltado, Parroquia Bartolomé de las Casas.
- Reasfaltado, Parroquia San José
- Reasfaltado, Parroquia Rio Negro.
- Construcción de Aceras y Brocales en las diferentes parroquias.

- Consolidación de la Infraestructura Vial en los asentamientos campesinos que conforman el Municipio Machiques de Perijá.
- Patroleo De Vialidad Agrícola en los diferentes asentamientos campesinos del municipio.
- Consolidación vial de todas las parroquias que integran el municipio.